



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS  
QUE INDICA.**

**DECRETONº 8112**

**CHILLÁN VIEJO, 20 OCT 2022**

**VISTOS:**

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal

**CONSIDERANDO:**

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio 6078/18.10.2021, el cual establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Directivo Secretario Municipal, en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N° 3115/14.09.2021 El cual aprueba Reglamento Interno sobre Cometidos funcionarios y Comisiones de Servicios de los funcionarios Municipales.

b) Cometido funcionario de fecha 19/10/2022 de la Srta. Pamela Romero Rojas. TENS del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria mediante la cual solicita autorización para asistir a Instituto Teletón, en la ciudad de Concepción, con la finalidad de acompañar a paciente Cristóbal Aravena, el día 20/10/2022 en jornada de 09:00 a 15:00 horas.

c) Cometido funcionario de fecha 19/10/2022 del Sr. Miguel Muñoz Figueroa. Conductor del Departamento de Salud, mediante el cual solicita concurrir a Instituto Teletón, en la ciudad de Concepción, con la finalidad de trasladar a paciente Cristóbal Aravena, el día 20/10/2022 en jornada de 09:00 a 15:00 horas.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

d) Autorización dada con fecha 19/10/2022 por la Srta. Directora del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

**DECRETO:**

1.- **ENCOMIENDESE** a la Srta. Pamela Romero Rojas C.I. N° [REDACTED] TENS del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria y al Sr. Miguel Muñoz Figueroa. C.I. N° [REDACTED] Conductor del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo para que viajen el día 20/10/2022 en jornada de 09:00 a 15:00 horas a Instituto Teletón de Concepción con la finalidad de trasladar a paciente Cristóbal Aravena.

2.- El viaje se realizará en camioneta de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única SD JF - 70, conducido por Don Miguel Muñoz Figueroa.

3.- **PÁGUESE** viático según lo señalado por disposiciones legales vigentes, correspondiente al día 20/10/2022.

4.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a viático a la cuenta N° 21.01.004.006 y/o 21.02.004.006, denominada "COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS" y los gastos correspondientes a pasajes a la cuenta 22.08.007, denominada "PASAJES, FLETES Y BODEGAJES", del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HERNAN CALDERON SOLIS  
ALCALDE (S)

HCS/RBF/RBF/OMC/CSN/afe.  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal, RRHH.